

COLEGIO DE ARQUITECTOS

DE LA PROVINCIA DE

SANTA FE (CAPSF)

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA ELECCIONES

PERÍODO: 2016-2017

VISTO

Lo resuelto por el Directorio Superior Provincial en su Reunión DSP N° 226/15 de fecha 11 de setiembre de 2015 en la ciudad de Rosario, en la que se determinó la fecha de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia de Santa Fe, Asamblea Ordinaria de Matriculados de Distrito y Convocatoria a elecciones período 2016/2017.

CONSIDERANDO:

Que en razón del vencimiento de los períodos de mandatos de las actuales autoridades provinciales y de distrito; de los miembros del Tribunal de Ética y Disciplina Profesional; de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Cuerpos de Asesores y Jurados de Concurso de Arquitectura y Urbanismo, se procede, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 10.653 y su modificatoria Ley N° 13.199, convocar a elecciones de autoridades para el Período 2016/2017 conforme a la Ley N° 10.653 y su modificatoria Ley N° 13.199, normas correlativas y concordantes del Estatuto y el Reglamento Electoral y del Reglamento de Concursos de Arquitectura y Urbanismo, y resoluciones vigentes de este Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.

Que por imperio de la legislación vigente, corresponde convocar a la 27° Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia y a las respectivas Asambleas Generales Ordinarias de Matriculados de Distritos, conforme a los artículos 44°, 45°, 46°, 47°, 49°, 50° y 68°; correlativos y concordantes de la Ley N° 10.653 y su modificatoria Ley N° 13.199.

EL DIRECTORIO SUPERIOR PROVINCIAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Resuelve:

Artículo 1° - Convocar a elecciones de Autoridades Provinciales y de Distrito, Titulares y Suplentes; de los cuerpos ejecutivos del CAPSF, miembros del Tribunal de Ética y Disciplina, de la Comisión Revisora de Cuentas y de los integrantes de los Cuerpos de Asesores y Jurados de Concurso de Arquitectura y Urbanismo para ejercer el mandato conferido por las normativas vigentes, durante el período: 2016-2017, el día 4 de diciembre de 2015 en el horario de 9.00 a 18.00 hs., habilitándose las mesas receptoras de votos en las sedes de los respectivos Colegios de Distrito o en los lugares que determine oportunamente la Junta Electoral Provincial. Se deberán elegir:

a) Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario y un (1) Tesorero, para constituir la Mesa Ejecutiva del Directorio Superior Provincial (Art. N° 64 de la Ley N° 10653).

b) Seis (6) Vocales Titulares y seis (6) Vocales Suplentes, uno (1) por cada Colegio de Distrito, para integrar el Directorio Superior Provincial (Art. N° 64 de la Ley N° 10653);

c) Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, para integrar los Directorios de los Colegios de Distrito 3, 4, 5, y 6 (Art N° 69 de la Ley N° 10.653);

d) Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes, para integrar el Directorio de los Colegios de Distrito 1 y 2 (Art. N° 69 de la Ley N° 10.653);

e) Seis (6) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, uno (1) por cada Colegio de Distrito;

f) Seis (6) Jueces Titulares, uno (1) por cada Colegio de Distrito y seis (6) Jueces Suplentes, uno (1) por cada Colegio de Distrito, respectivamente, para integrar el Tribunal de Ética y Disciplina Profesional del CAPSF.

g) Miembros para integrar los Cuerpos de Asesores y Jurados de Concurso de Arquitectura y Urbanismo, según el Reglamento respectivo vigente.

Artículo 2° - Designar a los Arquitectos: Negro, Alicia Catalina, CAPSF N° 01927; Navarrete, Gabriel Alejandro, CAPSF N° 04118 y Assuni, Jorge Conrado, CAPSF N° 00794, como integrantes de la Junta Electoral para actuar en las elecciones de renovación de autoridades, a realizarse el día 04/12/15 y establecer como horario de consulta de los padrones, todos los días hábiles de 08 a 12 hs., en la sede del CAPSF, Av. Belgrano N° 650 Planta Alta de la ciudad de Rosario y en las sedes de los Colegios de Distrito correspondientes.

Establecer como plazo para la presentación de listas y sus respectivos fiscales el 19/11/15.

§ 1386 275946 Oct.29 Nov. 2

NUEVA MUTUAL DEL PARANA

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo prescripto en los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios de NUEVA MUTUAL DEL PARANA - Matrícula Nacional N° 1317 del 30/04/1997 a: Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Noviembre de 2015, a las 20 horas, en la sede social de la institución, sito en calle Lavalle 225 de la ciudad de Rafaela para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración del Acta anterior.

2) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/07/2015, presentado por el Consejo Directivo; lectura y consideración del Informe presentado por el Organo de Fiscalización y lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio antedicho.

3) Autorización al Consejo Directivo para comprar y vender inmuebles durante el presente Ejercicio y/o hasta la próxima Asamblea Ordinaria que se realice.

4) Autorización reformas local Casa Central.

5) Tratamiento y consideración de Convenio Intermutuales.

6) Actualización valor cuota societaria.

7) Designación de 2 socios para suscribir al acta juntamente con el Presidente y Secretario.

Rafaela, 20 de Octubre de 2015.

MARIA AURELIA LOPEZ

Presidente

IVANA MARIEL ANDREU

Secretaria

NOTA: La Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria de los socios presentes, cuyo número no sea inferior que el de los miembros titulares del Organo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De no conseguirse dicho quórum, la entidad deberá convocar una nueva asamblea en el término de cinco días hábiles, cumplimentando nuevamente lo establecido en el art. 18 de la Ley 20321 (Resolución INAM N° 294/88).

§ 135 275839 Oct. 29 Nov. 2

CLUB BANCARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de nuestros estatutos, se convoca a los señores socios del CLUB BANCARIO, a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 2015 a las 19:00 hs. horas en la sede del Club sita en Avenida Colombres 1610, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Considerar la Memoria y Balance al 30 de Junio de 2015.
- 3) Elección de Síndico Titular, Síndico Suplente por socios activos y Síndico Suplente por socios adherentes.
- 4) Designación de dos socios para que firmen y ratifiquen el acta respectiva.

CARLOS N. FARIAS

Presidente

HUGO M. RAMOS

Secretario

Artículo 12. Las Asambleas podrán funcionar con la asistencia del 30% de los asociados. A los efectos del quórum serán computados los socios activos y vitalicios que se hallaren presentes. Si a la citación no concurriera el número de socios suficientes, la Asamblea quedará legalmente constituida después de media hora de la fijada con cualquier número de asistentes, siendo válidas todas las resoluciones a excepción de las limitaciones establecidas en el artículo 18.

Artículo 13: En la Asamblea se designarán dos de los socios presentes para que firmen y ratifiquen el acta de la misma.

§ 225 275876 Oct. 29 Nov. 4

FLUODINAMICA S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De acuerdo con lo prescripto por las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria del día 17 de noviembre de 2015, a las 16 horas en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en el local de la sede social, Cafferata 1441 de la ciudad de Rosario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el libro de Registro de Accionistas Asistentes y el acta respectiva.
- 2) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234. inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 41, cerrado el 30 de junio de 2015.

3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico (Art. 261 última parte. Ley 19550).

4) Consideración de la gestión cumplida por los señores integrantes del Directorio y el Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2015.

5) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente, por el término de un ejercicio.

MARCOS MONTEFIORE

DIRECTOR

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el Art. 238 de la Ley 19550, a la calle Cafferata 1441 de la ciudad de Rosario, de lunes a viernes, en horario de 8 a 12.15 y de 13.30 a 18 horas, hasta el día 11 de noviembre de 2015.

§ 225 275920 Oct. 29 Nov. 4

**COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA 2da. CIRCUNSCRIPCION**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores colegiados con domicilio real en la 2da. Circunscripción Judicial, en ejercicio efectivo de la profesión (art. 47 inc. 1° del Estatuto), a Asamblea General Ordinaria, fijada para el día martes 1° de diciembre de 2015 a las 11, en la sede del Colegio de Abogados de Rosario (Bv. Oroño 1542), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Memoria del período 2014/2015.
- 2) Balance del ejercicio 2014/2015.
- 3) Designación de dos señores colegiados para firmar el acta.

MARTIN VERGARA

Secretario

COMICIOS ORDINARIOS

Se cita a los señores colegiados, con domicilio real en el Distrito Judicial Nº 2 - Rosario, para el viernes 4 de diciembre de 2015, de 8 a 13, en el edificio de los Tribunales de Rosario - Balcarce 1651, Planta Baja - para elegir por dos años, a los componentes del directorio: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y diez vocales (arts. 7, 31 y 32 del estatuto y ley 10.031).

A los colegiados con domicilio real en los Distritos Judiciales Nros. 7, 12 y 14, correspondientes a las ciudades de Casilda, San Lorenzo y Villa Constitución respectivamente, en las sedes de las Delegaciones del Colegio; y, a los colegiados con domicilio real en el Distrito Judicial Nº 6, correspondiente a la ciudad de Cañada de Gómez, en los Tribunales de esa localidad, el mismo día y en igual horario, para elegir por dos años, a los componentes del directorio: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y diez vocales (arts. 7, 31 y 32 del estatuto y ley 10.031), y Delegado y Vicedelegado.

§ 150 275922 Nov. 2

ASISTENCIA MEDICA

NORTE S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 17 de noviembre de 2015, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Uriarte 729 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de los accionistas encargados de confeccionar y firmar juntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, conforme lo dispuesto por el artículo 94 inciso 1° de la Ley Nº 19.550.
- 3) Designación del liquidador.
- 4) Autorizaciones.

Dr. JUAN JOSE GAVOSTO

Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la misma.

§ 225 275962 Oct. 29 Nov. 4

A. M. SPORTING CLUB SOCIAL "BIBLIOTECA GUMERSINDO GALARZA"

BIGAND

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de la A. M. Sporting Club Social comunica que el día 30 de noviembre, a las 21 hs, en la sede del establecimiento cito en la calle Sarmiento 518 (esquina Córdoba y Sarmiento) de la localidad de Bigand se celebra la Asamblea General Ordinaria anual para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Cuadros anexos. Informes de Auditoría, e informes del Síndico pertenecientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2015.
- 3) Renovación parcial del Organó Directivo.
- 4) Renovación parcial Organó de Fiscalización.

HORACIO ZABALLA

Presidente

LUCAS WOJTASIK

Secretario

§ 37 275931 Oct. 29

CENTRO de JUBILADOS

PENSIONADOS y

BENEFICIARIOS

"1 DE OCTUBRE"

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Centro de Jubilados, Pensionados y Beneficiarios, 1° de Octubre" convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Noviembre de 2015, a las 9,30 horas, en el local de calle Boulevard Avellaneda 1243 de la ciudad de Rosario, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta Junto al Presidente y Secretario.
- 3) Consideraciones sobre el Ejercicio anual 01/05/2014 al 30/04/2015.

WALTER ABELARDO HERNANDEZ

Presidente

MARIA EVA IBAÑEZ

Secretaria

§ 45 275907 Oct. 29

FRIGORIFICO PALADINI S.A.

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1° y 2° Convocatoria)

Se convoca a los Señores Accionistas de Frigorífico Paladini S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2015 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle José Piazza n° 63 de Villa Gobernador Gálvez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen, juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.

- 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 45 finalizado el 31 de Julio de 2015.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio 2014-2015.
- 4) Destino del resultado del ejercicio y consideración de los honorarios al Directorio.
- 5) Retiros mensuales de los señores Directores Titulares.

Villa Gobernador Gálvez, 19 de Octubre de 2015.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar el art. 238 de la ley 19550, comunicando su intención de hacerlo con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de realización, a fin de que se los inscriba en el libro respectivo.

§ 225 275941 Oct. 29 Nov. 4

LAS GABRIS S.A.

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Las Gabris S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2015 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle José Piazza n° 63 de Villa Gobernador Gálvez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen, juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 39 finalizado el 30 de junio de 2015.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio 2014-2015.
- 4) Destino de los resultados acumulados.
- 5) Elección de autoridades por caducidad de mandatos.

Villa Gobernador Gálvez, 20 de octubre de 2015.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar el Art. 238 de la ley 19551, comunicando su intención de hacerlo con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de realización, a fin de que se los inscriba en el libro respectivo.

§ 225 275939 Oct. 29 Nov. 4

GARDEBLED HNOS. S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de GARDEBLED HNOS. S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de Noviembre de 2015, en la sede de calle Sarmiento 819 Piso 7- (S2000CMM) Rosario (Santa Fe) a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación correspondiente al 57° Ejercicio Económico iniciado el 01 de julio de 2014 y cerrado el 30 de junio de 2015.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 5) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Directores por el desempeño de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas, en exceso del art. 261 de la Ley N° 19.550.
- 6) Determinación de los honorarios al Directorio y Síndico.
- 7) Consideración del número de miembros del Directorio, elección de sus integrantes. Designación de Presidente y Vicepresidente.
- 8) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Rosario, 23 de octubre de 2015.

CPN GASTON A. GARDEBLED

Presidente

§ 225 275955 Oct. 29 Nov. 4
